



**Términos de Referencia de la Evaluación del
Programa de País 200434 en Nicaragua
desde 2013 hasta 2018
Oficina de país del PMA en Nicaragua**

Gerente de la Evaluación: Denis J. Velásquez M, Asociado de Monitoreo y Evaluación, Nicaragua;

Asesor Regional de Evaluaciones: Ivan Touza, Oficina Regional PMA, Panamá.

Tabla de Contenidos

1.	Introducción.....	1
2.	Razones de la Evaluación.....	1
2.1.	Justificación.....	1
2.2.	Objetivos.....	1
2.3.	Partes interesadas y usuarios.....	2
3.	Contexto y tema de la evaluación.....	4
3.1.	Contexto.....	4
3.2.	Tema de la evaluación.....	6
4.	Enfoque de la evaluación.....	8
4.1.	Alcance.....	8
4.2.	Criterios de evaluación y preguntas de la evaluación.....	8
4.3.	Disponibilidad de los datos.....	9
4.4.	Metodología.....	10
4.5.	Aseguramiento de la Calidad y Verificación de la Calidad.....	11
5.	Etapas y Entregables.....	12
6.	Organización de la evaluación.....	14
6.1.	Ejecución de la evaluación.....	14
6.2.	Conformación del equipo y competencias.....	14
6.3.	Consideraciones en materia de seguridad.....	15
7.	Roles y Responsabilidades de las Partes Interesadas.....	16
8.	Comunicación y presupuesto.....	17
8.1.	Comunicación.....	17
8.2.	Presupuesto.....	17
Apéndice 1	Mapa.....	19
Apéndice 2	Información de la Operación.....	20
Apéndice 3	Calendario de la evaluación.....	24
Apéndice 4	Gerente, Comité interno y Grupo de Referencia de la evaluación.....	26
Apéndice 5	Siglas.....	28

1. Introducción

1. Los presentes Términos de Referencia (TdR) corresponden a la evaluación final del Programa de País 200434 con su extensión a través del T-ICSP NI-01 y actividades complementarias en Nicaragua. La evaluación es comisionada por la Oficina de país del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA) en Nicaragua y se llevará a cabo en el período que va de Febrero (fase de inicio) a Junio de 2019 (aprobación del informe final).
2. Los presentes TdR fueron preparados en base a una revisión inicial de la documentación y a la consulta a las partes interesadas, y los mismos están escritos de acuerdo a un formato estándar. El propósito de los TDR tiene dos funciones: primero, proveer información clave al equipo de la evaluación y guía a través del proceso de la misma y, segundo, proveer información clave a las partes interesadas sobre la evaluación propuesta.
3. Estos TdR podrán sufrir modificaciones de acuerdo con las observaciones de la empresa seleccionada y el análisis de evaluabilidad derivado del informe inicial del equipo evaluador. La evaluación será realizada en base a los TdR y los acuerdos alcanzados en la fase de Inicio.
4. La evaluación cubrirá el período total de implementación del Programa de País, de 2014 a 2018 con su extensión a través del T-ICSP NI-01, incluyendo actividades complementarias como el fortalecimiento de capacidades del Gobierno en preparación y respuesta ante emergencias, resiliencia y atención a las emergencias.

2. Razones de la Evaluación

2.1. Justificación

5. La evaluación ha sido comisionada por las siguientes razones:
 - Durante 2018 el PMA está desarrollando la estructura de su programa de cooperación al país a través de la formulación de la Estrategia de País 2019–2023. Este importante proceso definirá las áreas en las que el PMA enfocará su contribución al desarrollo nacional, enfocándose en el apoyo al país en el fortalecimiento de las capacidades a nivel nacional y la resiliencia de las comunidades. Consecuentemente, la evaluación brindará insumos para la siguiente fase estratégica del PMA en el país, mediante una valoración imparcial e independiente de los resultados alcanzados en el PP 200434. Esto permitirá reforzar el diseño programático, actualizando las teorías de cambio y el enfoque basado en resultados, a través de un adecuado análisis de contexto, resultados y coyuntura disponibles para la implementación de las actividades.
 - De igual manera, la evaluación permitirá a la oficina de país incrementar la transparencia con los socios, a través de la evidencia generada alrededor del uso de los recursos, alcance de los resultados y alineación de las actividades a los programas nacionales.

2.2. Objetivos

6. Las evaluaciones en el PMA cumplen el objetivo doble de asunción de la responsabilidad y de aprendizaje, los cuales se refuerzan mutuamente.
 - ❖ **Aprendizaje** - La evaluación va a determinar las razones por las cuales los resultados planificados fueron logrados o no, para así generar conclusiones y derivar en buenas prácticas y sugerencias para el aprendizaje. La evaluación va a suministrar hallazgos basados en evidencias para la toma de decisiones operativas y estratégicas. Los hallazgos

se difundirán activamente y las lecciones se incorporarán dentro del diseño de la siguiente fase programática, así como también en los sistemas pertinentes de distribución de aprendizaje y proporcionará un vistazo externo a las teorías de cambio de las actividades del proyecto.

❖ **Rendición de cuentas** – La evaluación va a valorar y a reportar sobre el desempeño y los resultados del Programa de País 200434 y sus actividades complementarias, con el objetivo de informar estos resultados a los socios del PMA, entre ellos el Gobierno de Nicaragua, donantes, beneficiarios y SNU, entre otros.

7. En particular, la oficina de país está interesada en entender en qué medida los objetivos planteados fueron cumplidos; si se cumplieron, *cómo* y, en caso contrario, *porqué*. Es necesario además que el equipo evaluador provea una valoración, basada en su reconstrucción, de las teorías de cambio de las actividades del proyecto con todos sus componentes.

2.3. Partes interesadas y usuarios

8. Existe un número de individuos, tanto dentro como por fuera del PMA, que tienen interés en los resultados de la evaluación y a algunos de ellos se les pedirá que tengan un rol dentro del proceso de la evaluación. La Tabla 1 es un análisis preliminar de las partes interesadas, el cual debe ser profundizado por el equipo de la evaluación como parte de la etapa de Inicio.

9. La responsabilidad frente a las poblaciones afectadas (AAP, por sus siglas en inglés) está ligada al compromiso del PMA de incluir a sus beneficiarios como partes interesadas clave en sus trabajos. Como tal, el PMA está comprometido a asegurar la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres en el proceso de la evaluación a través de la participación y consulta de las mujeres, hombres, niños y niñas de los diferentes grupos.

Tabla 1: Análisis preliminar de las partes interesadas

Partes interesadas	Intereses en la evaluación y posibles usos del informe
PARTES INTERESADAS INTERNAS	
Oficina de País (OP) en Nicaragua	Es responsable de la planeación y la implementación de las operaciones a nivel país. Su interés directo en la evaluación es aprender de la experiencia para contar con la información para la toma de decisiones. La OP también debe responder tanto internamente como ante sus beneficiarios y socios por el desempeño y los resultados de su operación, esperando obtener lecciones que mejoren la eficacia y la eficiencia de su intervención.
Oficina Regional (OR) en Panamá	Es responsable del apoyo y guía técnicos a las Oficinas de País. La gerencia de la OR tiene un interés en el reporte independiente e imparcial sobre el desempeño operativo, así como en el aprendizaje a partir de los hallazgos de las evaluaciones para aplicarlo en otras oficinas de país y la integración de posibles líneas de acción en su plan de trabajo.
Sede principal del PMA	El PMA está interesado en las lecciones que surjan de las evaluaciones, particularmente si se relacionan con las estrategias, políticas, áreas temáticas o modalidades de envío del PMA y que tengan una mayor pertinencia a los programas del fondo.
Oficina de Evaluación (OdE)	La OdE tiene un interés en asegurar que las evaluaciones descentralizadas entreguen evaluaciones de calidad, con credibilidad y que sean útiles, que respeten las provisiones para su imparcialidad, así como los roles y la asunción

Partes interesadas	Intereses en la evaluación y posibles usos del informe
	de responsabilidades de las diferentes partes interesadas, tal como está identificado en la política de evaluaciones.
Junta Ejecutiva del PMA (JE)	El órgano de gobierno del PMA tiene interés en estar informado acerca de la eficiencia de sus operaciones. Esta evaluación no será presentada a la JE, pero sus hallazgos pueden ser incorporados a los informes de síntesis anuales y a los procesos de aprendizaje corporativo.
PARTES INTERESADAS EXTERNAS	
Beneficiarios/as	Al ser los destinatarios finales de la asistencia alimentaria, los beneficiarios tienen interés en que el PMA determine si su asistencia es la apropiada y eficiente. Como tal, se determinará el nivel de participación de las mujeres, hombres, niños y niñas de los diferentes grupos en la evaluación y se preguntarán sus diferentes puntos de vista.
Gobierno de Nicaragua	El gobierno tiene interés directo en saber si las actividades del PMA en el país están alineadas a sus prioridades, si son compatibles con las acciones por parte de sus contrapartes y si cumplen los resultados esperados. Los problemas relacionados al desarrollo de la capacidad, la entrega y la sostenibilidad serán de interés particular. Como órgano de coordinación, el Ministerio de Relaciones Exteriores MINREX y como implementadores, el Ministerio de Educación MINED, el Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria INTA, el Ministerio de Salud MINSA, el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención a Desastre SINAPRED y el Ministerio de la Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa MEFCCA están directamente asociados en la ejecución de las actividades del PMA. Los resultados de la evaluación podrían tener un impacto sobre las modalidades de ejecución, las orientaciones estratégicas y las colaboraciones del PMA.
Equipo de la ONU en el país (UNCT por sus siglas en inglés)	La acción armonizada del UNCT debe contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del gobierno. Por lo tanto, su interés es asegurar que la operación del PMA sea efectiva y contribuya a los esfuerzos concertados de la ONU. Hay diferentes agencias que también son socias directas del PMA a nivel de política y actividad.
ONGs	Las ONG comparten con el PMA áreas de trabajo en algunas actividades, mientras llevan a cabo sus propias intervenciones en simultáneo. Los resultados de la evaluación pueden afectar a futuro las modalidades de implementación, las orientaciones estratégicas y las asociaciones.
Donantes	Las operaciones del PMA son financiadas de manera voluntaria por diferentes donantes. Su interés es saber si sus fondos se han usado de manera eficiente y si el trabajo del PMA ha sido efectivo en la contribución a sus estrategias y programas propios. Los principales donantes incluyen a Canadá, Arabia Saudita, Rusia, República de Corea, Donantes Privados, Gobierno de Nicaragua y Luxemburgo.
Organizaciones de Pequeños Agricultores	Las organizaciones participan como beneficiarias del fortalecimiento de capacidades e intermediarias con sus socios, pequeños agricultores y la información producto de la evaluación permitirá obtener evidencia de primera mano sobre el alcance obtenido con el apoyo del PMA y el Gobierno, en el incremento de la producción, mejoramiento de capacidades de comercialización y las condiciones de vida de los pequeños agricultores.

10. Los usuarios principales de la presente evaluación serán:
- ❖ La Oficina del PMA en Nicaragua y sus contrapartes en la toma de decisiones, principalmente los relacionados al diseño y la implementación de los programas, a las Estrategias de país o a las asociaciones.
 - ❖ Debido a las funciones principales de la Oficina regional (OR), se espera que la misma use los hallazgos de la evaluación para suministrar guía estratégica, apoyo a los programas y la posible inclusión de nuevas líneas de trabajo.

3. Contexto y tema de la evaluación

3.1. Contexto

11. Nicaragua es un **país** multi-amenaza, con alto riesgo ante fenómenos naturales que causan desastres y la variabilidad climática. Nicaragua tiene condiciones para un proceso sostenido de desarrollo, pero por sus características y posición geográfica, también está expuesto a multi-amenazas que han generado desastres en las últimas cinco décadas, dejando secuelas económicas, sociales y ambientales. Según el Índice de Riesgo Climático 2017, Nicaragua es el cuarto país más afectado por eventos climáticos a nivel mundial, en las últimas dos décadas. A su vez, el índice de riesgo global ubica a Nicaragua en la posición número 14 de 171 países en mayor riesgo y en urgente necesidad de acción, debido a la alta vulnerabilidad del país ante el impacto de eventos extremos.
12. En los últimos cinco años Nicaragua ha experimentado un crecimiento **económico** estable. En promedio, desde 2012, la economía ha crecido en 5.2 por ciento anual, mayor al promedio registrado para Centroamérica, de 3.6 por ciento para el mismo periodo. Así mismo, Nicaragua paso de ser un país de ingreso-bajo a ingreso medio-bajo, en el año 2008. Por su parte, el producto interno bruto (PIB) per cápita continúa en ascenso, pasando de USD 1,630 en el 2011 a USD 2,091 para el 2016.
13. Entre los años 2009 al 2016, la **pobreza** general se redujo de 42.5 por ciento a 24.9 por ciento y la pobreza extrema paso de 14.6 a 6.9 por ciento. Aun así, la pobreza general en el área rural, donde reside un 42 por ciento de la población, continúa siendo más extensa y profunda que en el área urbana, alcanzando al 50 por ciento de la población en comparación con el 29.6 por ciento en el área urbana. De igual manera, la pobreza extrema en el área rural es 6 veces mayor que en el área urbana. La región Central y Costa Caribe presentan las mayores proporciones de población en situación de pobreza general (44.4 por ciento y 39 por ciento) y extrema (13.9 por ciento y 11.5 por ciento).
14. Entre 1990-1992 y 2014-2016, el total de **personas subalimentadas** en el país se redujo considerablemente, pasando de 2.3 millones a 1 millón, alcanzando de esta manera el objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, de reducir a la mitad no solamente la prevalencia de la subalimentación sino también el número total de personas subalimentadas para el 2015. La ingesta calórica por persona aumentó de 1,774 a 2,649 kcal.
15. Las encuestas nacionales muestran que la prevalencia de la **desnutrición** aguda se ha mantenido entre el 1.4 por ciento y 3 por ciento entre 1998 y 2011/2012, sin observarse diferencias entre niños y niñas. Sin embargo, según los Censos Nacionales de Nutrición, entre los años 2014 al 2017, la desnutrición aguda afecta al 6 por ciento de los niños y niñas menores de 5 años. El grupo poblacional más afectado corresponde al de niños menores de dos años (7 por ciento).

16. En zonas urbanas, el patrón de **consumo de alimentos** está conformado por 21 productos, mientras que, en las zonas rurales, el mismo comprende solamente 15 productos. A su vez, en línea con las diferencias socioeconómicas y culturales, los patrones de consumo varían según las zonas geográficas; mientras que en Managua la gama de productos consumidos es más amplia, en la región del Atlántico, así como en la zona central, ésta se reduce significativamente. Las zonas con la disponibilidad más baja de energía según los últimos datos disponibles son: Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN) y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS); y las zonas rurales muestran mayor déficit calórico per cápita que las zonas urbanas.
17. La **disponibilidad de alimentos** ha aumentado en las últimas décadas; sin embargo, Nicaragua continúa presentando un déficit alimentario. Según la lista de Países de Bajos Ingresos y con Déficit de Alimentos (PBIDA) 2016 de FAO, Nicaragua continúa siendo uno de los dos países con déficit de alimentos en la región de Latinoamérica y el Caribe.
18. El **sector agrícola** en Nicaragua se caracteriza por una fuerte participación de la agricultura familiar, la cual ocupa el 90 por ciento de las tierras agrícolas y es responsable por el 89 por ciento del valor de la producción. Cabe resaltar que son los pequeños y medianos productores, con posesión o acceso a tierras de cultivos en un rango de 0 a 20 manzanas, que constituyen la base de la agricultura familiar. Sus principales cultivos son el maíz y el frijol, aunque también producen café; en el 2011, los pequeños y medianos productores concentraron el 43.8 por ciento, el 39.3 por ciento y el 35.7 por ciento de la superficie sembrada con frijol, maíz y café respectivamente. De esta manera, producen el 90 por ciento de los alimentos básicos consumidos y aproximadamente la mitad de las exportaciones agrícolas.
19. En Nicaragua, en los últimos años ha habido grandes avances en la reducción de la brecha de **género** en cuanto a la participación, sin embargo, queda mucho por recorrer en el tema de género y derechos. En el Índice Global de Brecha de Género, elaborado por el Foro Económico Mundial, en 2017 Nicaragua se encuentra ubicada en la posición 6 de 144 países. Este estudio mide las brechas de género en cuanto a la participación económica y la oportunidad, nivel educativo, salud y empoderamiento económico. Esto se ha visto impulsado sobre todo por la participación de las mujeres en posiciones de toma de poder en espacios políticos y administrativos impulsados por el Gobierno, tomando en consideración que el índice mide la brecha entre géneros sin compararlos con otros países. Sin embargo, desde el punto de vista del Informe de Desarrollo Humano, Nicaragua ocupa el puesto 124 de un total de 188 países en el Índice de Inequidad en Género. Estos índices analizan elementos como la desagregación por género del Índice de desarrollo humano, años esperados de vida, años esperados de escolaridad, el producto interno bruto percapita por género, la tasa de mortalidad materno-infantil, la tasa de nacimientos en adolescentes, la tasa de participación laboral y otros.
20. Por su parte, las **mujeres productoras** en el país contribuyen sustancialmente al desarrollo integral del sector agrícola y la reducción de la pobreza rural. Sin embargo, ellas no tienen las mismas oportunidades que los hombres para acceder a los recursos y servicios agrícolas. Según el CENAGRO 2011, del total de propietarios de las explotaciones agropecuarias sólo el 23 por ciento son mujeres. La participación de las mujeres en actividades productivas agrícolas es altamente variable y por lo general aumenta con el nivel de pobreza: en ciertos casos, puede representar más de un 50 por ciento de la fuerza de trabajo. En relación a la participación de las mujeres en la producción de granos básicos (frijoles y maíz), las mujeres participan en labores no remuneradas en las parcelas familiares, en la mayoría de los casos, participan en actividades relacionadas con la siembra, fumigación, selección de granos, deshierbe y desgrane de maíz. La preparación del suelo y aplicación de plaguicidas son principalmente

tareas de los hombres. No obstante, se debe hacer notar que esta división de labores no es aplicable a los hogares encabezados por mujeres. En estos casos, las mujeres afirmaron que se encargan de realizar todos los componentes de la producción y del procesamiento agrícola.

21. En el país existe presencia de varias **agencias del SNU y organizaciones no gubernamentales** (nacionales e internacionales) y organismos que trabajan el tema de asistencia humanitaria. Dentro del SNU, la Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), el PMA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Panamericana de la Salud tienen oficinas permanentes en el país con programas activos y líneas de trabajo tanto en entorno de desarrollo como en emergencias humanitarias.
22. Nicaragua le da la más alta prioridad a la erradicación de la pobreza, asumiendo un modelo de **protección social** que persigue la restitución de derechos de las personas, entre ellos el derecho a una alimentación adecuada. Para esto se han definido **prioridades nacionales** y formulado estrategias que se expresan en una diversidad de planes y programas de protección social y socio-productivos articulados entre sí. Estos atienden todo el ciclo de vida, desde el nacimiento hasta la tercera edad, con énfasis en la atención a la niñez, la mujer embarazada, adultos mayores y personas con discapacidad, para la transformación y mejora de la vida y desarrollo de la población nicaragüense, en particular de las familias con menores recursos. Algunos de estos programas se han adaptado a las necesidades focalizadas de la población y han funcionado como instrumentos de protección social ante emergencias, con el propósito de garantizar la alimentación adecuada durante crisis. Estos esfuerzos, se han complementado con políticas para la atención al Cambio Climático y la Reducción del Riesgo de Desastres, con especial atención al Desarrollo de la Costa Caribe.

3.2. Tema de la evaluación

23. El objeto de la evaluación es el Programa de País PP 200434 (PP), cuyo objetivo principal fue apoyar al Gobierno en el diseño y la implementación de estrategias a largo plazo para romper el ciclo generacional del hambre y la desnutrición. Alineado con el Plan Nacional de Desarrollo Humano y el Plan Estratégico del PMA, los objetivos del PP son:
 - apoyar el trabajo nacional sobre la prevención de la desnutrición crónica en niños de 6 a 23 meses y mujeres embarazadas y lactantes;
 - apoyar el acceso a la educación para niños en edad preescolar y primaria;
 - aumentar la resistencia a los choques entre los hogares rurales con inseguridad alimentaria que dependen de los recursos naturales degradados, especialmente los encabezados por mujeres;
 - mejorar la adherencia de los pacientes con VIH a la terapia antirretroviral en áreas con inseguridad alimentaria;
 - mejorar las capacidades del gobierno para diseñar e implementar programas para predecir y reducir el hambre; y
 - mejorar el nivel de vida y la seguridad alimentaria de los pequeños agricultores organizados .
24. Durante todo el período de análisis (2014-2018), el PMA en Nicaragua atendió un total de 865.295 personas, de las que el 49 % fueron mujeres. La asistencia provista consistió mayormente en entrega de alimentos a la población más vulnerable y capacitaciones al

Gobierno de Nicaragua y pequeños productores organizados. En el apéndice 2 está detallado la cantidad de participantes y beneficiarios por actividad, grupos de atención y género.

25. En 2017, el PMA atendió 165.688 niñas y niños en edad escolar a través de la merienda escolar en Jinotega y la RACCN (49 % eran niñas). En apoyo a los pequeños agricultores, el PMA atendió a 1.979 productoras y productores en Nueva Segovia, Estelí, Matagalpa y Jinotega. En Nutrición, en 2016 el PMA atendió a 7.078 madres y niños en Madriz y Nueva Segovia, así como a 2.254 (42 % mujeres) personas viviendo con VIH en Managua y Chinandega.
26. En 2014, el PMA agregó al PP el Componente de Apoyo a los Pequeños Productores que no formaba parte del diseño original. El objetivo es mejorar el nivel de vida, seguridad alimentaria y la resiliencia de los pequeños agricultores asociados en organizaciones.
27. En el marco del apoyo a los pequeños productores, el PMA implementa la Estrategia de Empoderamiento Económico de Mujeres desde el año 2016 con el objetivo de fortalecer la transversalización del enfoque de género en las organizaciones de productores. Para esto, se realizaron capacitaciones, entrega de activos, provision de asistencia técnica, entre otras actividades. A través de la estrategia, se han atendido 295 mujeres productoras de 10 organizaciones de los departamentos de Nueva Segovia, Jinotega, Matagalpa y Estelí.
28. Al mismo tiempo, la Operación Regional Prolongada de Socorro y Recuperación OPSR 200490 tenía como objetivo principal apoyar y coordinar respuestas a las emergencias, en línea con el Plan Estratégico 2014 – 2017 del PMA, salvando vidas y protegiendo sus medios de vidas. En 2017, el PMA atendió a 29.000 personas en apoyo a la atención del Gobierno a la emergencia generada por las inundaciones, de las que el 51% eran mujeres.
29. En el marco de la OPSR y del PP, desde 2014 el PMA ha fortalecido las capacidades del Gobierno de preparación y respuesta a emergencias. El PMA ha apoyado al SINAPRED en la actualización de la guía para planes de sequía a nivel municipal, desarrollando cinco de ellos en 2017; mejorando el sistema de información de gestión de riesgos, a través de la actualización de datos a nivel departamental; ha provisto equipos y apoyo técnico al Centro de Operaciones de Desastres, mejorando sus capacidades de acceso y gestión de la información; apoyado en la incorporación de un enfoque en nutrición y género en el Plan Nacional de Capacitación del SINAPRED.
30. En 2016, el Gobierno de Nicaragua solicitó apoyo al PMA para reforzar el programa de merienda escolar en el corredor seco del país. El propósito era evitar el aumento la deserción escolar resultante de los mecanismos de adaptación tomados por los padres de familia, quienes en vista de la baja disponibilidad de alimentos durante la sequía, retiran a los niños de las escuelas para ayudarles en la siembra y cosecha de alimentos. En 2017, en el marco de la OPSR y el PP, el PMA atendió a 200,683 niñas y niños con una segunda ración de la merienda en el corredor seco.
31. En respuesta al fenómeno del niño, el PMA con el apoyo de la Unión Europea el proyecto regional “Respuesta al fenómeno de el Niño en el Corredor Seco de Centroamérica” en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua (Oct. 2016 – Oct. 2018). En Nicaragua, el proyecto contribuyó al refuerzo de la merienda escolar, el apoyo a los pequeños agricultores y el fortalecimiento de capacidades nacionales en materia de gestión integral del riesgo.
32. En Apéndice 2 puede consultarse una sinopsis del proyecto, las modificaciones conexas (revisiones de presupuesto), así como también el marco lógico del PP y detalle de beneficiarios atendidos.

4. Enfoque de la evaluación

4.1. Alcance

33. La evaluación incluirá los **resultados** obtenidos por el PP de 2014 a 2018 y actividades complementarias, a saber: merienda escolar, apoyo a los pequeños productores y el fortalecimiento de su resiliencia, la estrategia de empoderamiento económico a mujeres productoras, el fortalecimiento de capacidades en la preparación y respuesta ante las emergencias y la atención a emergencias. La evaluación abarcará también el alcance obtenido a nivel institucional a nivel nacional.
34. Las áreas **geográficas** incluyen, pero no están limitadas a, Madriz, Nueva Segovia, Estelí, Matagalpa, Jinotega, Managua, Chinandega, el corredor seco y la RACCN.
35. La evaluación cubrirá el **período** de implementación del PP desde enero de 2014 hasta el inicio de las visitas de trabajo de campo.

4.2. Criterios de evaluación y preguntas de la evaluación

36. **Preguntas de la evaluación** En correspondencia con los criterios de evaluación afines, la evaluación abordará las preguntas clave incluidas en la Tabla 2, las cuales deberán ser desarrolladas más a fondo por el equipo de la evaluación durante la etapa de inicio. Las preguntas están enfocadas a resaltar de manera colectiva las lecciones clave y el desempeño del PP y actividades complementarias, el cual podrá servir para la toma de decisiones estratégicas y operativas futuras.
37. **Criterios de evaluación** La evaluación considerará los criterios internacionales de evaluación de eficacia, eficiencia y sostenibilidad. La igualdad de género está integrada como referente de valor en las sucesivas preguntas y todas las actividades han de ser evaluadas con el lente de género. Más allá de considerar algunos efectos positivos o negativos previstos/no previstos en la medida en que emergan en el proceso de levantamiento de la información, en sí mismo el criterio de impacto no es incluido ya que no hay condiciones para ser evaluado apropiadamente. Por su parte, la pertinencia/coherencia del PP fue ya exhaustivamente considerada en la evaluación intermedia (2015) y una reciente Revisión Estratégica (2018) en el marco de la formulación de la Estrategia País 2019-2023 a revisado esta dimensión.

Tabla 2: Preguntas y criterios de la evaluación

Preguntas de la evaluación	Criterios
1. ¿Cuáles han sido los resultados principales del PP y qué factores han contribuido a ello? a) Considerando <u>todas las actividades</u> : 1.1. ¿Qué resultados se han obtenido en la implementación de las actividades con respecto a los valores planificados y cuáles no? ¿Por qué? 1.2. En particular, ¿qué calidad/diversidad tiene la merienda entregada por el PMA? (Componente: Merienda escolar) 1.3. ¿Qué resultados se han obtenido en el fortalecimiento de capacidades a nivel institucional? 1.4. ¿Qué factores internos/externos han contribuido al éxito de los programas, y cuáles han obstaculizado la implementación de los componentes?	Eficacia, eficiencia

Preguntas de la evaluación	Criterios
<p>1.5. ¿Qué nivel de participación entre las mujeres y de empoderamiento femenino se ha logrado en el apoyo a pequeños productores (Estrategia de Empoderamiento Económico EEE)?</p> <p>b) Considerando los <u>ejes transversales</u>:</p> <p>1.5. ¿En qué medida y cómo se han transversalizado los ejes/resultados transversales? i) Género, ii) Protección, iii) Asociatividad, iv) Resiliencia y Cambio Climático, v) Nutrición.</p>	
<p>2. ¿En qué medida los recursos asignados, tanto humanos como financieros, fueron suficientes y/o proporcionales a los resultados alcanzados? De manera particular, ¿Han sido proporcionales los recursos invertidos en el fortalecimiento de capacidades?</p> <p>3. ¿En qué medida se ha llevado a cabo la sinergia interna se ha producido entre las diferentes actividades/componentes?</p>	Eficiencia
<p>4. ¿En qué medida se están generando las condiciones para una mayor sostenibilidad de las actividades una vez que el PMA termine su implementación?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Económica - Ambiental - Organizativa - Recursos humanos 	Sostenibilidad

4.3. Disponibilidad de los datos

38. La oficina de país realizó una Evaluación Intermedia del Programa de País 200434 en 2015, cuyo resultado y respuesta de gestión de la OP estará disponible para el equipo evaluador. De igual manera, la OP participó en la Evaluación de la OPSR 200490 2015 regional (Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala) y el informe final estará disponible para el equipo evaluador. Por su parte, el informe de evaluación final del proyecto regional en el Corredor Seco (Oct. 2016 – Oct. 2018), Pro-Act/UE, mencionado en párrafo 29, estará disponible en Enero de 2019.
39. El equipo evaluador tendrá disponible el documento de proyecto del PP y los informes corporativos que la OP ha preparado describiendo los resultados obtenidos por la operación. El PP fue diseñado en línea con el Plan estratégico del PMA y como tal, los resultados esperados están alineados a los resultados estratégicos corporativos. En la misma línea, contaba con un marco lógico alineado a los resultados de efecto, producto e indicadores corporativos. El equipo evaluador tendrá a disponibilidad los resultados del monitoreo de efectos, productos y proceso de las actividades realizadas por el equipo de la oficina de país, que serán proporcionados por el equipo de la oficina de país a partir de las bases de datos corporativas y locales.
40. Adicionalmente, se pondrá a disposición del equipo evaluador informes adicionales sobre el desempeño del proyecto programático y financiero, así como cualquier otra información útil para entender el contexto y resultados.
41. En cuanto a recolección de datos primaria, el equipo evaluador podrá reunirse —a discreción y en coordinación con el Gobierno— con las contrapartes institucionales, autoridades locales, beneficiarios, organizaciones de productores, agencias del SNU, donantes y representantes de ONGs, para triangular información la información secundaria proporcionada por la oficina de país.

42. En cuanto a la calidad de los datos y de la información, el equipo de evaluación debe:
- Valorar la disponibilidad y confiabilidad como parte de la etapa de inicio, ampliando la información suministrada en la sección 4.3. Esta valoración será evidente en la recopilación de los datos
 - Corroborar sistemáticamente la exactitud, consistencia y validez de la información y de los datos recopilados y reconocer las limitaciones/advertencias al generar conclusiones haciendo uso de los datos.

4.4. Metodología

43. El equipo de evaluación diseñará la metodología durante la etapa de inicio. La misma debe:
- ❖ Prever en la etapa de inicio/Informe inicial una revisión documental preliminar suficientemente exhaustiva de los documentos relevantes, así como comprometerse a realizar una serie de entrevistas iniciales para acotar y comprender el objeto de estudio, mapear los diversos actores y sus relaciones, y presentar un análisis de evaluabilidad a la luz de las preguntas y sub-preguntas de evaluación—sugiriendo su ajuste de manera justificada—, para finalmente, y con base a toda la información levantada, diseñar la matriz y métodos de evaluación, junto con las técnicas de investigación previstos.
 - ❖ Aplicar una matriz de evaluación orientada a abordar las preguntas clave de la misma, tomando en cuenta los desafíos en cuanto a la disponibilidad de los datos y las limitaciones de presupuesto y tiempo.
 - ❖ Emplear los criterios de evaluación pertinentes anteriormente mencionados.
 - ❖ Demostrar imparcialidad y falta de sesgos al contar con una muestra representativa de las fuentes de información (grupos de partes interesadas, incluyendo beneficiarios, etc.). Se hará hincapié en los métodos participativos ante las principales partes interesadas, incluida la OP. La elección de los sitios para las visitas de campo también debe demostrar imparcialidad. El equipo de la OP proporcionará la lista completa de sitios donde se implementan las actividades; el equipo evaluador decidirá que sitios visitar, previa consulta del tema de seguridad.
 - ❖ Hacer uso de métodos mixtos (cuantitativo, cualitativo, participativo, etc.) para asegurar la triangulación de la información a través de diferentes medios.
 - ❖ Asegurar, a través del uso de diferentes métodos, que tanto las mujeres como los hombres, niños y niñas de los diferentes grupos de partes interesadas participen, y que sus diferentes voces se oigan y sea usadas;
 - ❖ Integrar asuntos de género y del empoderamiento de las mujeres, tal como se plantea en el punto anterior;
44. Los siguientes mecanismos para la independencia e imparcialidad serán empleados:
- En aras de fortalecer la independencia, el equipo evaluador debe demostrar que no ha estado involucrado directamente en la implementación del PP.
 - La metodología y elección de métodos de análisis deben ser totalmente justificados y documentados transparentemente.
 - La evaluación será conducida con base en estándares de calidad internacionales incluyendo múltiples fuentes de datos para respaldar hallazgos.

- Para incrementar la imparcialidad, se requiere que el equipo se conforme multidisciplinariamente y además incluya al menos un miembro que tenga amplio conocimiento del conocimiento del país de implementación del PP.
- Establecimiento de un Comité de Evaluación (CE) presidido por la Directora en su calidad de Representante del PMA. El CE responsable por la gestión, toma de decisiones sobre la evaluación y aprobación de los productos (Rol ejecutivo).
- Establecimiento de un Grupo de Referencia de la Evaluación (GRE), incluyendo partes interesadas externas, con la responsabilidad de hacer revisiones y retroalimentar el proceso (Rol consultivo).

45. Acerca de riesgos potenciales a la metodología, en Nicaragua no son factibles las encuestas a nivel de hogar. Además han sido identificados riesgos potenciales en cuanto seguridad, logística, acceso o disponibilidad de actores de Gobierno y acceso a comunidades dada la presente situación de crisis en el país. Éstos serán valorados como parte de la fase de inicio/Informe inicial. Después de realizar su correspondiente análisis de la evaluabilidad el equipo evaluador actualizará los posibles riesgos y, en conjunto con la OP, se diseñarán medidas de mitigación.¹

4.5. Aseguramiento de la Calidad y Verificación de la Calidad

46. El Sistema para el Aseguramiento de la Calidad de las Evaluaciones Descentralizadas del PMA (DEQAS) define los estándares de calidad esperados en sus evaluaciones y establece los procesos con pasos integrados para el aseguramiento de la calidad, los formatos para los productos de las evaluaciones y los controles de calidad para su revisión. El DEQAS está estrechamente alineado con el Sistema para el aseguramiento de la calidad de las evaluaciones del PMA (EQAS) y se basa en las normas y estándares UNEG y en las buenas prácticas de la comunidad internacional de evaluación; tiene como objetivo asegurar que los procesos y productos de las evaluaciones se ajusten a las buenas prácticas.

47. El DEQAS se aplicará sistemáticamente a esta evaluación. El Gerente de las Evaluaciones del PMA en la Oficina País, con el apoyo y feedback del Oficial Regional en Evaluación, será el responsable de asegurar el desarrollo de la misma y de llevar a cabo un control de calidad riguroso a los productos de la evaluación antes de su finalización.

48. Además, para resaltar la calidad y credibilidad de esta evaluación, el PMA ha desarrollado una serie de Controles para el Aseguramiento de la Calidad para sus evaluaciones descentralizadas que incluye la asignación de un/a revisor/a externo manejado directamente por la Oficina de Evaluación en la sede principal del PMA, el cual suministrará:

- Retroalimentación sistemática sobre la calidad del borrador del informe de inicio y de los informes de la evaluación y,
- Recomendaciones sobre cómo mejorar la calidad de la evaluación.

49. El gerente de la evaluación revisará los comentarios y las recomendaciones del servicio externalizado de calidad y los compartirá con el jefe del Equipo de Evaluación, el cual debería de utilizarlos para finalizar el informe de Inicio/ Evaluación. Para asegurar transparencia y credibilidad durante el proceso en línea con las normas y los estándares del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas UNEG², una explicación tiene que ser aportada para

¹ Se amplía información sobre situación actual del país en materia de seguridad en la Sección 6.3.

² UNEG 2016 Normas y Estándares, Norma 7, afirma “que la transparencia es un elemento esencial que establece confianza y crea seguridad, aumenta la inclusión de las partes involucradas y aumenta la rendición de cuentas publicas”.

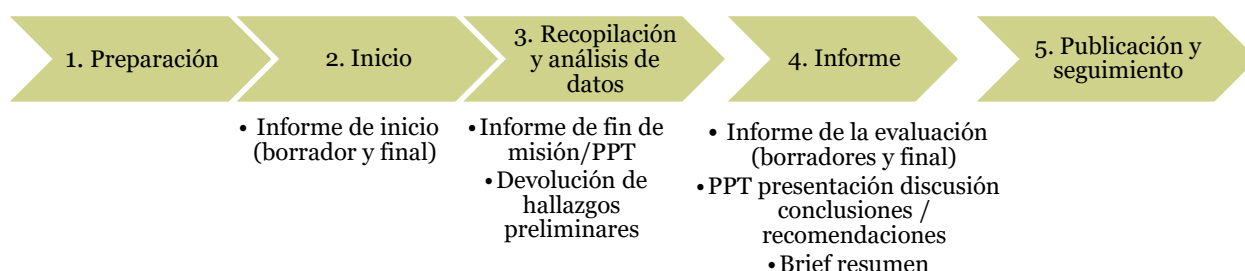
cualquier recomendación realizada por el equipo que no sea tenida en cuenta en la finalización del informe.

50. Este proceso de aseguramiento de la calidad no interfiere con las opiniones ni con la independencia del equipo de la evaluación, pero asegura que el informe entregue la evidencia necesaria de manera clara y convincente y que las conclusiones se generen con esa base.
51. El equipo de la evaluación deberá asegurar la calidad de los datos (validez, consistencia y exactitud) a través de las etapas de análisis y preparación del informe. El equipo de la evaluación deberá tener asegurado el acceso a toda la documentación pertinente según las provisiones de la directiva sobre la divulgación de la información. Estas provisiones están disponibles en la Directiva (#CP2010/001) del PMA sobre la Divulgación de la información.
52. Todos los informes de evaluación finales serán sometidos a una valoración de calidad post hoc por una entidad independiente a través de un proceso gestionado por la Oficina de Evaluación. La clasificación general de los informes será publicada con los informes de evaluación.

5. Etapas y Entregables

53. La evaluación se llevará a cabo a través de las siguientes etapas. Los entregables y las fechas límite de cada etapa son:

Figura 1: Resumen del mapa del proceso



54. **Fase de planificación: Marzo a Mayo 2018.** Durante esta fase la oficina de país seleccionó el Gerente de la Evaluación, designó el Comité de la Evaluación, determinó el tipo y criterios de la evaluación y desarrolló las preguntas de la evaluación.
55. **Fase de preparación: Junio a Noviembre 2018.** En esta fase la oficina de país desarrolló los ToR, paralizándose el proceso de licitación debido a la crisis en el país. Durante el mes de Octubre y principios de Noviembre, aplicará al Fondo de Contingencia (CEF), y seleccionará la empresa y equipo evaluador.
56. **Fase de Inicio: Febrero a Marzo 2019.** En esta etapa el equipo de la oficina de país brindará toda la información disponible sobre el programa al equipo evaluador. Se realizarán sesiones de trabajo presenciales y en remoto según se requiera, incluyendo una misión prospectiva de no menos de 4 días en el país por parte de, al menos, el jefe del equipo de evaluación para realizar entrevistas preliminares a actores clave y recabar información adicional, incluyendo una sesión de debriefing final con la OP. El equipo evaluador construirá la matriz de evaluación y desarrollará el Informe Inicial con la retroalimentación del equipo de país y regional. El informe inicial pasará por un control de calidad que incluyen la revisión del Gerente/Comité de la Evaluación, el Oficial Regional de Evaluación y el servicio externalizado de la Oficina de Evaluación.

- Producto: Informe Inicial (máximo 23 páginas, sin contar anexos). Se centrará en los aspectos metodológicos y de planificación y se considerará el plan operacional de la evaluación. Constará de un análisis preliminar del contexto y de la operación, así como de la metodología de la evaluación, articulada en torno a un análisis en mayor profundidad de la evaluabilidad y de las partes interesadas; una matriz de evaluación; y la técnica de muestreo e instrumentos de recopilación de datos. También incluirá el reparto de tareas entre los miembros del equipo y un calendario detallado de las consultas con las partes interesadas.

57. Fase de Recolección de datos: Abril 2019. La labor sobre el terreno durará de tres a cuatro semanas e incluirá la realización de visitas a los lugares de los proyectos y el acopio de datos primarios y secundarios a partir de las fuentes y partes interesadas locales. Al finalizar la labor sobre el terreno se celebrarán dos sesiones informativas sobre hallazgos preliminares y orientación del informe final. En la primera participará la OP (con participación por videoconferencia de personal de la Oficina Regional), y la segunda se celebrará con las contrapartes de Gobierno. En apoyo de las sesiones informativas, se preparará una presentación en PowerPoint sobre las constataciones y conclusiones preliminares de la evaluación.

- Producto: Presentación en PPT (máximo 10 diapositivas) que resuman el alcance del trabajo de campo, limitantes encontradas para dar cumplida respuesta a las preguntas de evaluación, y constataciones y/o conclusiones preliminares del equipo de evaluación, así como hipótesis para el análisis posterior. El power point debe ser entregado y presentado al CE y al GRE.

58. Fase de Análisis de datos y reporte: Mayo a Junio 2019. El equipo de evaluación analizará los datos recogidos durante el estudio teórico y la labor sobre el terreno, realizará consultas adicionales con las partes interesadas cuando sea necesario, y redactará el informe de evaluación, que se someterá luego al Gerente de la evaluación con fines de garantía de calidad en una primera etapa. Se invitará a las partes interesadas a formular observaciones, que el responsable recopilará en un cuadro recapitulativo y transmitirá al equipo de evaluación a fin de que este las tome en consideración antes de finalizar el informe. El informe pasará por un control de calidad que incluyen la revisión del Gerente/Comité de la Evaluación, el Oficial Regional de Evaluación y el servicio externalizado de la Oficina de Evaluación

- Productos: Informe de evaluación final aprobado (máximo 46 páginas, sin contar resumen ejecutivo y anexos); resumen ejecutivo (6 páginas) y brief informativo (2 páginas). El informe de evaluación presentará el análisis y constataciones, las conclusiones y las recomendaciones de la evaluación. Las constataciones deberán tener base empírica y guardar relación con las preguntas de la evaluación. Los datos se desglosarán por sexo y grupo de beneficiario, y en las constataciones y conclusiones de la evaluación se pondrán de relieve, cuando proceda, las diferencias que presentan las realizaciones y los resultados de la operación en función de los diversos grupos de participantes y la dimensión de género. El informe deberá seguir una concatenación lógica que vaya de las constataciones a las conclusiones y recomendaciones. Las recomendaciones deberán ser pocas (no más de 10) y viables e ir dirigidas a los usuarios que proceda, con particular interés en orientar la Teoría del Cambio de la la Estrategia de País 2019–2023, y servirán de base para la respuesta de la dirección del PMA a la evaluación asegurando que las conclusiones reflejen el análisis de la temática de género.

59. **Fase de Publicación y Seguimiento: a partir de Julio 2019.** El personal directivo de la OP responderá a las recomendaciones formuladas en la evaluación proponiendo la adopción de medidas para atender cada una de las recomendaciones e indicando responsables y plazos estimados correspondientes. La OR coordinará la respuesta de la dirección del PMA a la evaluación y, junto con la OP, realizará el seguimiento del estado de aplicación de esas medidas por la OP. La OEV publicará el informe final en el sitio web público del PMA.

6. Organización de la evaluación

6.1. Ejecución de la evaluación

60. El equipo llevará a cabo la evaluación bajo la orientación del director del equipo y en comunicación cercana con Denis Velásquez, Gerente de la Evaluación. Una vez el PMA esté de acuerdo con la conformación del equipo, éste será contratado.

61. El equipo de la evaluación no deberá estar involucrado en el diseño ni en la implementación del tema de la evaluación, ni tener otros conflictos de intereses. Los miembros además actuarán con imparcialidad y observarán el código de conducta internacionalmente acordado (UNEG) de la profesión.

62. En el Apéndice 3 se adjunta el cronograma de la evaluación.

6.2. Conformación del equipo y competencias

63. Se espera que el equipo esté conformado por 3 miembros, incluyendo el/la director/a de la evaluación y una combinación de evaluadores/as seniors nacionales e internacionales. En la medida de lo posible, la evaluación será llevada a cabo por un equipo que cuente con balance en el género y que sea geográfica y culturalmente diverso, con las competencias apropiadas para evaluar las dimensiones de género del tema, tal como está especificado en las secciones de los TdR sobre el alcance, el enfoque y la metodología. Al menos uno de los miembros debe tener amplia experiencia de trabajo en el PMA en trabajos similares.

64. El equipo será multidisciplinar e incluirá miembros que aporten en conjunto el balance apropiado de especialidad y conocimiento práctico en las siguientes áreas:

- ❖ Educación y Alimentación Escolar/Redes de protección social;
- ❖ Desarrollo rural agrícola, experto/a en cadenas de valor (con competencias comerciales y de acceso al crédito);
- ❖ Trabajo en emergencia, preparación ante emergencias;
- ❖ Fortalecimiento de capacidades institucionales;
- ❖ Especialidad en temas de género / conocimiento sobre asuntos de género;
- ❖ Todos los miembros del equipo deben tener sólidas habilidades analíticas y de comunicación, experiencia en evaluaciones y conocimiento sobre el contexto país en Nicaragua;
- ❖ Idioma español hablado y escrito.

65. El jefe del equipo debe tener especialidad técnica en una de las áreas técnicas enumeradas anteriormente, especialidad en el diseño de metodologías y herramientas de recopilación de datos aplicadas a la evaluación, así como experiencia demostrable en la dirección de evaluaciones similares. También debe contar con habilidades de liderazgo, analíticas y de comunicación, incluyendo un registro excelente de habilidades escritas en español y de presentación.

66. Sus principales responsabilidades serán: i) definir el enfoque y la metodología de la evaluación; ii) guiar y dirigir al equipo; iii) dirigir la misión de evaluación y representar al equipo de la evaluación; iv) preparar y corregir, según se requiera, el borrador del informe de inicio, la presentación del fin de trabajo de campo y el informe de la evaluación, en línea con el DEQAS.
67. Los miembros del equipo aportarán en conjunto una combinación de las especialidades técnicas requeridas que se complementan y tendrán un registro demostrable de trabajos escritos sobre tareas similares.
68. Los miembros del equipo: i) contribuirán a la metodología en su área de especialidad con base en la revisión de la documentación; ii) llevarán a cabo el trabajo de campo; iii) participarán en las reuniones de equipo y con las partes interesadas; iv) contribuirán al borrador y a las correcciones de los productos de la evaluación en sus áreas técnicas.

6.3. Consideraciones en materia de seguridad

69. A partir de mediados de abril, Nicaragua ha experimentado una crisis social, económica y política, provocada por las protestas contra una propuesta para reformar el sistema de seguridad social. Las protestas se han intensificado, convirtiéndose en un movimiento nacional de la sociedad civil que exige justicia social y cambio político e institucional. Esto ha desencadenado enfrentamientos entre fuerzas pro y antigubernamentales. Un informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos indica que ha habido al menos 322 muertes y más de 1.000 heridos³. El PMA está operando de manera normal, sin embargo, la situación es volátil. La OP le está dando seguimiento a la situación, que representa una dificultad para el levantamiento de datos primario en las zonas de intervención de los programas del PMA.
70. Toda misión en terreno requiere de autorización de seguridad de parte de UDSS en Nicaragua. Los consultores independientes deberán obtener autorización de seguridad del UNDSS para viajar, la cual podrá ser obtenida por la OP de destino designado, y deberán completar por anticipado los cursos básico y avanzado de Seguridad en el Campo, imprimir sus certificados y llevarlos consigo.⁴
71. En su calidad de “proveedor independiente” de servicios de evaluación para el WFP, la compañía de evaluación es responsable por la seguridad de todas las personas contratadas, incluyendo tener los arreglos adecuados para la evacuación en caso de razones médicas o situacionales. Los consultores contratados por la compañía de evaluación no hacen parte del sistema del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS) para el personal de la ONU.
72. Con el fin de evitar incidentes de seguridad, el Gerente de la Evaluación deberá:
- ❖ Obtener la aprobación de entrada al país para los miembros internacionales del equipo evaluador.
 - ❖ Asegurarse de que la OP del PMA registre a los miembros del equipo con el Director de Seguridad a su llegada al país y organice una presentación sobre seguridad para que éstos tengan un entendimiento de la situación de seguridad en el territorio.
 - ❖ Asegurarse de que los miembros cumplan las reglas y regulaciones de seguridad aplicables a la ONU– p. ej., toques de queda.

6.4. Consideraciones éticas

³ Informe final de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH, visita de trabajo a Nicaragua del 17 al 21 de mayo de 2018.

⁴ Cursos de campo: Básico <http://dss.un.org/bsitf>; Avanzado <http://dss.un.org/asitf>.

73. Las evaluaciones descentralizadas del PMA deben ajustarse a las normas y estándares éticos del PMA y el UNEG. Los contratistas que realizan las evaluaciones son responsables de salvaguardar y garantizar la ética en todas las etapas del ciclo de evaluación (preparación y diseño, recopilación de datos, análisis de datos, presentación de informes y difusión). Esto debería incluir, entre otros, garantizar el consentimiento informado, proteger la privacidad, la confidencialidad y el anonimato de los participantes, garantizar la sensibilidad cultural, respetar la autonomía de los participantes, garantizar el reclutamiento equitativo de participantes (incluidas mujeres y grupos socialmente excluidos) y garantizar que resultados de la evaluación en ningún daño a los participantes o sus comunidades.
74. Los contratistas son responsables de gestionar cualquier riesgo y problema ético potencial y deben establecer, en consulta con el gerente de evaluación, procesos y sistemas para identificar, informar y resolver cualquier problema ético que pueda surgir durante la implementación de la evaluación. Deben solicitarse aprobaciones éticas y revisiones por los comités de revisión nacionales e institucionales pertinentes cuando se requiera.

7. Roles y Responsabilidades de las Partes Interesadas

75. Roles de la Oficina del PMA en Nicaragua:

a- El **Director** de la Oficina del PMA Nicaragua será responsable de:

- Asignar un Gerente para la evaluación: Denis J. Velásquez M, Asociado de Monitoreo y Evaluación.
- Conformar el Comité interno de Evaluación (CE) y el Grupo de Referencia de la Evaluación (GRE).
- Aprobar la versión final de los TDR y de los informes de inicio y de la evaluación.
- Asegurar la independencia e imparcialidad de la evaluación en todas sus etapas, incluyendo el establecimiento del Comité de la evaluación.
- Participar con el equipo de la evaluación en las discusiones sobre el diseño y el tema de la misma, y sobre su desempeño y resultados tanto con el gerente de la evaluación como con el equipo de evaluación.
- Organizar y participar en dos presentaciones de fin de misión, una interna y la otra con las contrapartes de Gobierno.
- Supervisar los procesos de publicación y seguimiento, incluyendo la preparación de la respuesta de la gerencia a las recomendaciones de la evaluación

b- El **gerente de la evaluación** deberá:

- Manejar el proceso de la evaluación a través de todas sus etapas, incluyendo el desarrollo del borrador de los presentes TDR.
- Asegurar el funcionamiento de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad.
- Consolidar y compartir con el equipo de la evaluación los comentarios al borrador de los TDR y al de los informes de inicio y de la evaluación.
- Asegurar que se haga el uso esperado de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad (controles de calidad, respaldo de calidad).
- Asegurar que el equipo tenga acceso a toda la documentación e información necesarias para la evaluación, facilitar el contacto del equipo con las partes interesadas locales, organizar reuniones y visitas de campo, suministrar apoyo logístico durante el trabajo de campo y organizar servicios de interpretación, según sea necesario.

- Organizar presentaciones de seguridad para el equipo de la evaluación y suministrar los materiales necesarios.

c- Como parte del aseguramiento de la independencia y de la imparcialidad, se ha formado un **Comité interno de la evaluación**, cuyo objetivo principal es asegurar un proceso de evaluación creíble, transparente, imparcial y de calidad, en línea con la Política de Evaluación del PMA. El Comité de Evaluación está conformado por la Representante de la oficina de país, la Oficial de Políticas y Programas, la Oficial de Relaciones con Donantes y el Gerente de la Evaluación.

76. La gerencia de la **Oficina regional** será responsable de:

- Asignar un enlace para la evaluación: Iván Touza, Oficial Regional de Evaluación será el enlace para esta evaluación.
- Participar con el equipo de la evaluación en las discusiones sobre el diseño y el tema de la evaluación, según corresponda.
- Dar sus comentarios a los borradores de los TDR y a los de los informes de inicio y de la evaluación.
- Apoyar la respuesta de la gerencia a la evaluación y rastrear la implementación de las recomendaciones.

77. **Las otras partes interesadas (Gobierno, Donantes, agencias del SNU, ONGs)** serán responsables de brindar información cuantitativa y cualitativa según corresponda, así como también aclarar al equipo evaluador todas las interrogantes que surjan producto de la investigación a realizar.

78. **La Oficina de Evaluación (OdE)** dará asesoría al gerente de la evaluación y proveerá apoyo al proceso de la evaluación, según corresponda. Es responsable de permitir el acceso a los mecanismos independientes de respaldo de calidad, corrigiendo los borradores de los informes de inicio y de la evaluación desde una perspectiva de evaluador. También asegurará que haya soporte técnico cuando las agencias regionales lo soliciten.

8. Comunicación y presupuesto

8.1. Comunicación

79. Con el fin de asegurar la fluidez y eficiencia del proceso y de realzar el aprendizaje que se va a obtener a partir de la presente evaluación, el equipo de la evaluación debe hacer énfasis en la comunicación transparente y abierta con las partes interesadas clave. Esto se podrá obtener al asegurar un acuerdo claro de los canales y de la frecuencia de la comunicación con y entre las partes interesadas.

80. Según los estándares internacionales de la evaluación, se le exige al PMA que todas las evaluaciones estén disponibles al público. Después de la aprobación de la versión final del informe de la evaluación, el Gerente de la evaluación preparará un plan de comunicación y aprendizaje y los requerimientos de los servicios de traducción de los productos de la evaluación.

8.2. Presupuesto

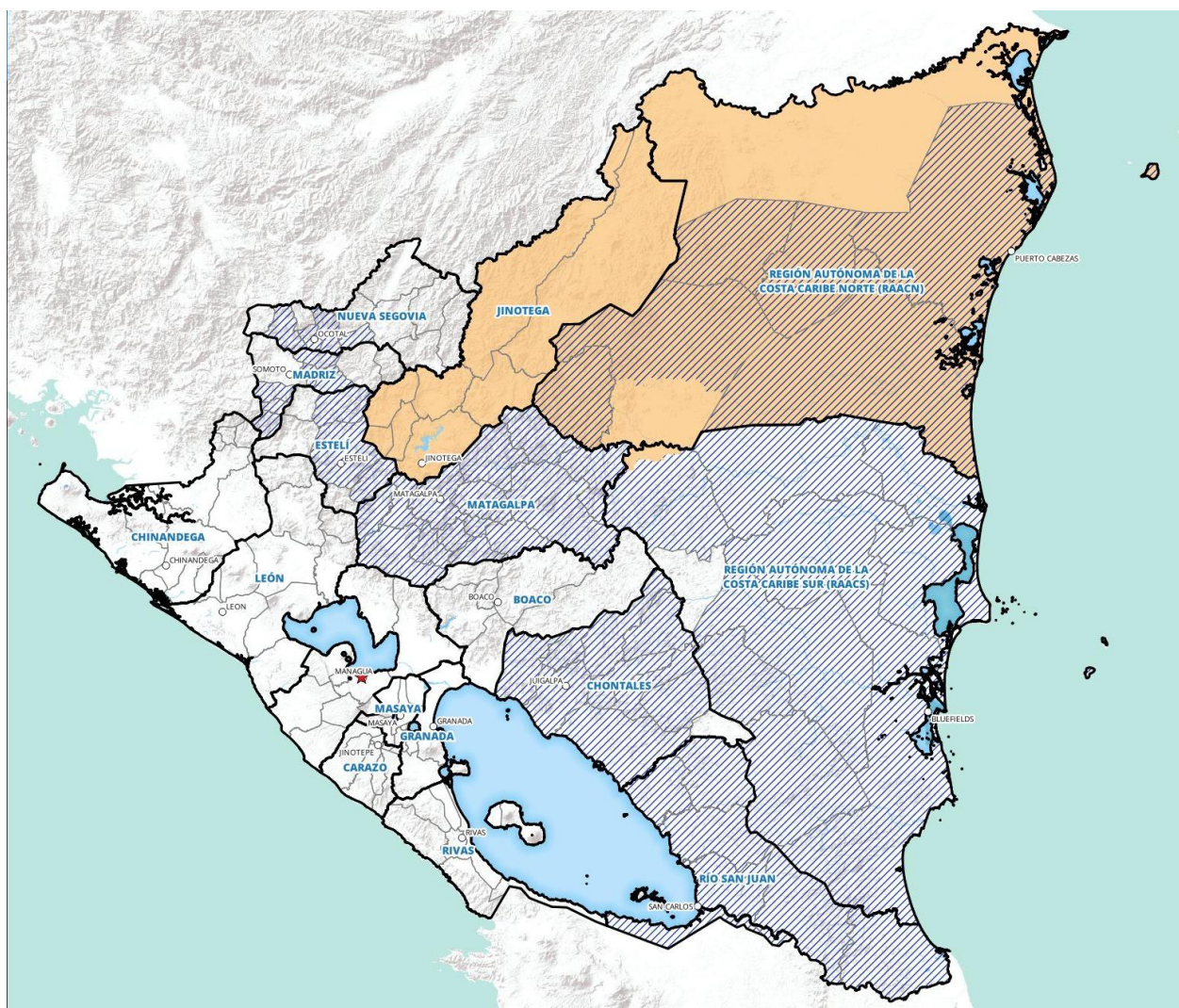
5. **Fuente de financiamiento.** La OP del PMA en Nicaragua ha designado una partida presupuestaria planificada en 2018 para la financiación de la evaluación final del PP. Como parte de los mecanismos de apoyo a la función descentralizada de evaluación, la OP aplicará

a la cuarta ronda del Fondo de Contingencia (CEF) en 2018, el cuál aportará el 70 % de los costes totales, en tanto que la contribución de la OP sería del 30 % del presupuesto total.

6. **Presupuesto:** El presupuesto para los propósitos de esta evaluación será preparado por la empresa consultora utilizando las tarifas preestablecidas con los acuerdos a largo plazo (LTA) con el PMA. A efectos de la presente evaluación, el presupuesto se ajustará al correspondiente a una oficina con una operación pequeña, incluyendo en el presupuesto los viajes internacionales t nacionales y viáticos correspondientes en terreno. El presupuesto no debe superar los 126,000USD. Aproximadamente, el 78% correspondería a honorarios consultores. Los gastos directos de viaje/subsistencia se estiman en el 10% del presupuesto.

Por favor envíe sus preguntas y ofertas a OMP Procurement Panama, a la dirección de correo electrónico omp.procurement@wfp.org.

Apéndice 1 Mapa



Apéndice 2 Información de la Operación

OPERACIÓN		
Tipo/Número/Título	Programa de país Nicaragua 200434	
Aprobación	Febrero de 2013	
Enmiendas / Revisiones		
<ul style="list-style-type: none"> - Revisión Presupuestaria (RP) 1 (mayo de 2013): ampliación del suministro de comidas escolares con un nuevo alimento: 136 toneladas de dátiles y aumento consecutivo del coste de los alimentos del programa de \$ 193.528 dólares de Estados Unidos (USD). Incremento del rubro en costos directos de soporte (DSC en inglés) de \$634.772 USD, y de los costos de transporte y manutención (LTSH en inglés) de \$8.238 USD. Incremento de los costos indirectos de soporte (ISC en inglés) de \$58.558 USD. El presupuesto ajustado total es \$25.117.719 USD. - RP 2 (noviembre de 2013): ajustes técnicos con el nuevo marco de gestión financiera del PMA. - RP 3 (junio de 2014): Integración del proyecto piloto <i>Purchase for Progress</i> (P4P) dentro del Programa País, lo que conlleva la incorporación de un quinto componente de "apoyo al incremento de la productividad, calidad y acceso a los mercados para pequeños campesinos organizados". Las modificaciones presupuestarias consecutivas son: incremento de la partida de desarrollo e incremento de capacidades de \$ 2.365.942 USD; incremento de la partida de costes de alimentación, debido a precios más altos en el mercado local, de \$ 321.682 USD; incremento de la partida DSC de \$ 1.319.083 USD y de la partida ISC de \$ 280.469 USD. El presupuesto ajustado total es de \$ 29.404.895 USD. Esta RP incluye también la alineación del marco lógico del programa al nuevo Plan Estratégico del PMA 2014-2017. - RP 4 (mayo de 2015): Incremento de 14.000 niños beneficiarios de la alimentación escolar. Extensión de la inclusión de dátiles e inclusión de arroz en la ración de alimentación escolar en Jinotega. Desarrollo de una actividad de apoyo a 136 huertos escolares. Estas modificaciones conllevan un aumento de 2.517 toneladas de productos alimenticios, de \$ 2.722.213 USD del costo en alimentos, de \$ 89.105 USD en el gasto en desarrollo y aumento de capacidades, de \$ 655.520 USD en DSC, y de \$ 242.679 USD en ISC. - RP 5 (diciembre de 2016) Incrementar el número de niñas y niños atendidos en 3,000 niñas y 3,000 niños. Incrementar el número de días de alimentación de 150 a 180 días. Agregar la atención de merienda escolar, de una ración extra de cereales, frijoles, aceite vegetal y súper cereal por 60 días, a 40,000 niñas y niños al corredor seco. Implementar proyectos de infraestructura y promoción de huertos escolares. Estas modificaciones conllevan a un incremento de USD 3 millones, incluyendo USD 738,678 para actividades de desarrollo de capacidades para apoyar los programas nacionales e implementar las actividades de resiliencia en el corredor seco. - RP 6 (julio de 2017) Extender la finalización del CP a diciembre 2018, con el fin de permitir la continuación de las actividades hasta la finalización de 2018, alineado con el plan estratégico interino transicional. Además, extender la asistencia en nutrición de 180 a 360 días, para cubrir la ventana de los mil días; reducir el número de beneficiarios en el Componente 1 (Nutrición) de 8,200 a 2,700 mujeres embarazadas y lactantes y niñas y niños menores de tres años; discontinuar el Componente 3 (resiliencia a nivel de hogares y comunidades); modificar la ración del Componente 4 (mitigar el impacto del VIH) para promover raciones individuales para llevar a casa; Incluir actividades de respuesta y preparación a emergencias en el PP, que antes estaban implementadas en el marco de la Operación Regional Prolongada de Socorro y Recuperación OPSR 200490. Incorporar un componente adicional "Instituciones nacionales y programas son fortalecidos para prevenir y responder a eventos" para incluir actividades de preparación de emergencia y ayudar a construir resiliencia a desastres naturales a través del fortalecimiento de capacidades. - Todas estas modificaciones implican un aumento en el presupuesto de USD 7 millones, incluyendo USD 815,623 para el fortalecimiento de las capacidades en la merienda escolar, nutrición, apoyo a los pequeños productores y los esfuerzos nacionales en la preparación ante emergencias 		
Duración	<u>Inicial:</u> 5 años (abril 2013 - marzo de 2018)	<u>Revisado:</u> Finalización a diciembre 2018
Beneficiarios previstos	<u>Inicial:</u> 169,800 beneficiarios por año y 399,000 beneficiarios acumulados en 5 años	<u>Revisado:</u> 511,100
Necesidades alimentarias	<u>Inicial:</u> En especie: 18,096 toneladas de productos alimenticios. Efectivo y cupones: 0	<u>Revisado:</u> En especie: 27,014 toneladas. Efectivo y cupones: 0
US\$ requeridos	<u>Inicial:</u> 24,222,624 USD	<u>Revisado:</u> 43,774,513 USD

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES ⁵			
	Plan Estratégico 2014-2017	Objetivos específicos de la operación	Actividades
Contribución a los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1 a 7	Resultados transversales		
	Género	Mejora de la igualdad de género y de la autonomía de las mujeres. Mujeres empleadas reciben capacitación en la distribución de comida y el desarrollo de los mecanismos del componente 4	
	Colaboraciones	Intervención de asistencia alimentaria coordinada y colaboraciones desarrolladas y mantenidas	
	Protección y rendición de cuentas hacia las poblaciones afectadas	La asistencia del PMA es aportada y utilizada de forma segura, respetando la rendición de cuentas y condiciones dignas. Los comités de alimentación escolar son informados sobre el programa bajo el componente 2.	
	Objetivo estratégico 4: Reducir la desnutrición y acabar con el ciclo intergeneracional del hambre (componentes 1 ⁶ , 2 ⁷ y 4 ⁸ del programa)		
	Resultado 4.1	Reducción de la desnutrición, incluyendo las carencias de micronutrientes entre los niños de 6 a 59 meses, las mujeres embarazadas y lactantes y los niños en edad escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Distribución de alimentos, productos alimenticios, artículos no alimentarios, transferencia de efectivo y cupones distribuidos en cantidad y calidad suficiente y de manera oportuna a los participantes seleccionados. - Consejería nutricional usando la Guía de Alimentación y Nutrición para embarazadas, puérperas y niñez menor de 5 años y las efectivas prácticas para alimentar al lactante y niño pequeño. - Asesoramiento sobre políticas y apoyo técnico proporcionado para mejorar la gestión de la seguridad alimentaria, la nutrición y la alimentación escolar. - Fortalecimiento de los sistemas nacionales de vigilancia de las tendencias en la seguridad alimentaria y la nutrición. - Apoyo a las redes nacionales de seguridad para la seguridad alimentaria, la nutrición, la educación y contribución general para fortalecer la resiliencia.
	Resultado 4.2	Mejora del estado nutricional de las mujeres, los niños y las niñas de 6 a 23 meses seleccionados	
	Resultado 4.3	Aumento del traspaso de responsabilidades y fortalecimiento de las capacidades nacionales para reducir la desnutrición y aumentar el acceso a la educación a nivel regional, nacional y comunitario	
	Resultado 4.4	Los niños en edad escolar reciben raciones de alimentos fortificados durante el año escolar	
	Resultado 4.5	Aumento del acceso equitativo y del uso de la educación	
Resultado 4.6	Aumento del acceso a la educación y desarrollo del capital humano de niños y niñas en las escuelas que reciben asistencia del PMA.		

⁵ El programa fue concebido en el marco del Plan Estratégico 2008-2013 del PMA, y fue alineada al Plan Estratégico en 2014-2017 en enero de 2014. Se hace referencia aquí a los objetivos, resultados transversales, efectos y productos directos modificados.

⁶ Componente 1: nutrición

⁷ Componente 2: educación

⁸ Componente 4: mitigación del impacto del VIH

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES ⁵		
Plan Estratégico 2014-2017	Objetivos específicos de la operación	Actividades
Objetivo estratégico 3: Reducir el riesgo y fortalecer las capacidades de las personas, comunidades y países para responder a sus necesidades alimentarias y nutricionales		
Resultado 3.1 (Componente 3 ⁹ del programa)	La mejora del acceso a activos contribuye a fortalecer la resiliencia y reducir los riesgos de catástrofes y choques que afectan los hogares y las comunidades en situación de inseguridad alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> - Alimentos, productos, artículos no alimentarios, transferencia de efectivos y cupones distribuidos en cantidad y calidad suficiente y de manera oportuna a los participantes seleccionados.
Resultado 3.2 (componente 3 del programa)	Fortalecimiento de la capacidad de resiliencia de los países, las comunidades y las instituciones a las crisis	<ul style="list-style-type: none"> - Activos de la comunidad o medios de vida construidos, restaurados y mantenidos por los hogares y las comunidades seleccionadas. - Fortalecimiento de los sistemas nacionales de vigilancia de las tendencias en la seguridad alimentaria y la nutrición. - Apoyo a las redes nacionales de seguridad alimentaria, la nutrición, la educación, los activos de las comunidades y contribución general para fortalecer la resiliencia.
Resultado 3.3 (componente 5 del programa)	Aumento de las oportunidades de comercialización para los productores y comerciantes de productos agrícolas a nivel regional, nacional y local	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la compra por parte de PMA de alimentos en mercados regionales, nacionales y locales y a pequeños productores.

⁹ Componente 3: mejorar la capacidad de resiliencia de las comunidades y los hogares

Beneficiarios atendidos por el Programa de País de 2014 a 2018, por Grupo de Beneficiarios y Género

Año / Género		200434.C1		200434.C2		200434.C4	200434.C5	200490.NI			NI01			Total general	Basados en alimentos
		Niñas y Niños	Mujeres Embarazadas y lactantes	Niñas y niños (preescolar)	Estudiantes (escuelas primaria)	Personas viviendo con VIH	Pequeños agricultores	GFD	Niñas y niños (preescolar)	Estudiantes (escuelas primaria)	Niñas y niños (preescolar)	Estudiantes (escuelas primaria)	GFD		
2014	Hombres			12,921	63,170		500	139,738						216,329	215,829
	Mujeres			13,724	65,452		223	145,442						224,841	224,618
	Total			26,645	128,622		723	285,180						441,170	440,447
2015	Hombres	3,069		14,857	71,005		1,108							90,039	88,931
	Mujeres	3,062	3,542	14,263	62,216		536							83,619	83,083
	Total	6,131	3,542	29,120	133,221		1,644							173,658	172,014
2016	Hombres	2,413	-	18,686	70,241	1,317	1,210		14,116	51,516				159,499	158,289
	Mujeres	2,390	2,275	18,552	65,659	937	617		13,087	47,763				151,280	150,663
	Total	4,803	2,275	37,238	135,900	2,254	1,827		27,203	99,279				310,779	308,952
2017	Hombres	2,413	-	15,018	70,944		1,247	14,308	29,112	74,582				207,624	206,377
	Mujeres	2,390	2,275	15,363	64,363		732	14,692	27,207	69,782				196,804	196,072
	Total	4,803	2,275	30,381	135,307		1,979	29,000	56,319	144,364				404,428	402,449
2018	Hombres										17,318	66,454	14,308	83,772	83,772
	Mujeres										16,564	63,906	14,692	80,470	80,470
	Total										33,882	130,360	29,000	193,242	193,242
Total general	Hombres	5,482	-	29,875	141,949	1,317	2,234	154,046	29,112	74,582	17,318	66,454	14,308	438,597	436,363
	Mujeres	5,452	5,817	29,626	126,579	937	1,164	160,134	27,207	69,782	16,564	63,906	14,692	426,698	425,534
	Total	10,934	5,817	59,501	268,528	2,254	3,398	314,180	56,319	144,364	33,882	130,360	29,000	865,295	861,897

Apéndice 3 Calendario de la evaluación

	Etapas, entregables y plazos	Responsable	Semanas / Mes
Etapa 1 - Preparación			
	Revisión bibliográfica, primer borrador de los TDR	OP PMA – Gestor eval.	Mayo a Julio de 2018 (proceso interrumpido por crisis en el país)
	Aseguramiento de la calidad del Oficial regional en evaluación	REO	
	Segundo borrador de los TDR	OP PMA – Gestor eval.	
	Aseguramiento de la calidad servicios externos independientes OEV	REO, QS-OEV	
	Presentación o circulación de resumen de los TDR y revisión por parte de Grupo de Referencia de la Evaluación y partes interesadas clave.	OP PMA– Gestor eval.	
	Versión final de los TDR, aplicación al CEF y aprobación	Gestor eval., REO	Septiembre - Noviembre
	Versión final de los TDR y difusión	Comité Evaluación	
	Identificación y contratación del equipo de la evaluación	Comité Evaluación	
	Aplicación al Fondo de Contingencia de Evaluación	OP PMA – Gestor eval.	20 Nov.
	Resolución del Fondo de Contingencia de Evaluación	EFSG	14 Dic.
Etapa 2 - Inicio			
	Presentación del equipo en la OP – reunión inicial	OP PMA– Gestor eval.	2ª Sem. Feb. 2019
	Revisión de la documentación y entrevistas preliminares	Equipo evaluación	3ª-4ª Sem. Feb.
	Misión inicial a Nicaragua (al menos Team Leader)	Equipo evaluación	4ª Sem. Feb.
	Elaboración del borrador del informe de inicio, incluyendo metodología.	Equipo evaluación	3ª Sem. – 4ª Sem. Feb.
	Envío del borrador del Inf. Inicio a Gestor Eval. (OP) y Oficial Regional Evaluación (Oficina Regional)	Equipo evaluación	1ª Sem. Mar.
	Aseguramiento de la calidad y retroalimentación por Gestor evaluación OP y Oficial Regional en Evaluación	Gestor eval., REO	1ª Sem. Mar.
	Segundo borrador del informe de inicio	Equipo evaluación	2ª Sem. Mar.
	Aseguramiento de la calidad servicios externos independientes OEV	REO, QS-OEV	2ª – 3ª Sem. Mar.
	Tercer borrador del informe de inicio	Equipo evaluación	3ª Sem. Mar.
	Presentación y/o circulación de resumen del informe de inicio corregido al Grupo de Referencia para comentarios	OP PMA– Gestor eval. Equipo evaluación	3ª – 4ª Sem. Mar.
	Versión final del Informe de Inicio	Equipo evaluación	4ª Sem. Mar.
	Aprobación del Informe por el Comité de evaluación	Comité Evaluación	4ª Sem. Mar.
Etapa 3 - Recopilación y análisis de datos			

	Etapas, entregables y plazos	Responsable	Semanas / Mes
	Trabajo de campo	Equipo evaluación	1ª - 3ª Sem. Abr.
	Debriefing interno del trabajo de campo realizado y hallazgos preliminares	Equipo evaluación	3ª Sem. Abr.
	Memorando/Presentación informativa del alcance del trabajo y hallazgos preliminares a Grupo de Referencia	Equipo evaluación	3ª Sem. Abr.
Etapa 4 - Preparación del informe			
	Elaboración de borrador del informe de la evaluación, incluídas reuniones/teleconf. con la OP	Equipo evaluación	4ª Sem. Abr. - 2ª Sem. May.
	Envío del primer borrador del informe de la evaluación, incluido informe ejecutivo, a Gestor Eval. (OP) y Oficial Regional Evaluación (Oficina Regional)	Equipo evaluación	2ª Sem. May.
	Retroalimentación de la calidad por Gestor evaluación OP y Oficial Regional en Evaluación	Gestor eval., REO	3ª Sem. May.
	Elaboración segunda versión del informe de la evaluación	Equipo evaluación	4ª Sem. May.
	Aseguramiento de la calidad servicios externos independientes OEV	REO, QS-OEV	1ª Sem. Jun.
	Tercer borrador del informe de inicio	Equipo evaluación	2ª Sem. Jun.
	Presentación y/o circulación del informe final de la evaluación, incluido informe ejecutivo, a Grupo de Referencia y las partes interesadas para su información.	OP PMA- Gestor eval. Equipo evaluación	2ª - 3ª Sem. Jun.
	Consolidación de los comentarios a remitir al equipo evaluación	Gestor eval., REO	3ª Sem. Jun.
	Corrección del informe de la evaluación	Equipo evaluación	4ª Sem. Jun.
	Aprobación del informe final por el Comité de Evaluación	Comité Evaluación	4ª Sem. Jun.
Etapa 5 - Publicación y seguimiento			
	Redación folleto resumen (2 páginas, inglés y francés).	Equipo evaluación	1ª Sem. Jul.
	Preparación de Respuesta de Dirección a recomendaciones por la Oficina Nacional, en consulta con Of. Regional.	OP PMA	1ª Sem. Jul. - 2ª Sem. Ago.
	Publicación del informe en Web PMA y difusión.	PMA / OEV	3ª Sem. Ago.

Apéndice 4 Gerente, Comité interno y Grupo de Referencia de la evaluación

1. Nominación del Gerente de Evaluación (GE)

La GE es miembro del CE y tiene las siguientes responsabilidades:

- Preparar los términos de referencia
- Supervisa la selección del equipo de evaluación
- Presenta el presupuesto y la conformación del equipo de evaluación al director de país (CD) o al director adjunto (DCD), para aprobación
- Es el principal punto de contacto en PMA con el líder del equipo de evaluación a través del proceso de evaluación
- Convoca al CE y al Grupo de Referencia de Evaluación
- Consolida los documentos e información necesaria para la evaluación
- Responsable de las tareas administrativas y logísticas necesarias para la evaluación
- Asegura la calidad de los productos de la evaluación de conformidad con el Sistema para el Aseguramiento de la Calidad de las Evaluaciones Descentralizadas (DEQAS por su sigla en inglés) y con apoyo del Oficial Regional en evaluación.
- Presenta los TDR y los reportes de evaluación inicial y final, para aprobación del CD/DCD
- Facilita/apoya el progreso de la Respuesta de Dirección y la diseminación del reporte de evaluación y sus hallazgos.

2. Conformación del Comité interno de Evaluación (CE)

El Comité de Evaluación está conformado por:

- ❖ Antonella D'Aprile – Representante: Presidente;
- ❖ Marcela Mayorga – Oficial de Programas y Políticas, Miembro;
- ❖ María Elena Velázquez – Oficial de Movilización de Recursos, Miembro;
- ❖ Denis Velásquez – Punto focal de Monitoreo: Gerente de la Evaluación;
- ❖ Iván Touza – Oficial Regional en Evaluación.

El objetivo general del Comité de Evaluación es asegurar un proceso de evaluación creíble, transparente, imparcial y de calidad, en línea con la Política de Evaluación del PMA 2016-2021. El Comité de Evaluación delibera y asesora sobre todos los hitos y productos de la evaluación, decide sobre el proceso de contratación y la firma de consultores a seleccionar, y aprueba los productos principales: TdR, Informe Inicial, Informe Final y productos de comunicación.

Se espera alcanzar este resultado apoyando al Gerente de la Evaluación en las decisiones durante el proceso, revisar los borradores de los productos de la evaluación (TdR, reporte

inicial y el reporte de la evaluación) así como también remitiéndolos a aprobación a la Representante, quien es el presidente del Comité.

3. Conformación del Grupo de Referencia (GRE)

El propósito general del Grupo de Referencia de la Evaluación (GRE) es apoyar un proceso de evaluación creíble, transparente, imparcial de calidad y en concordancia con la Política de Evaluación del PMA. Los miembros revisarán y realizarán comentarios a los TOR y a los productos de la evaluación (Informe de inicio y final de evaluación). Los miembros del GRE actúan como expertos con capacidad de asesorar y no tienen responsabilidades de gestión de la evaluación. La responsabilidad de la aprobación de los productos de evaluación es de la Presidenta del Comité de Evaluación.

Adicionales a los integrantes del Comité de Evaluación, se nominan los siguientes miembros:

- Representante de FAO
- Representante de OPS
- Representante de UNICEF.

Procedimientos:

- El Gestor de Evaluación notificará a los miembros del GRE la hora, el lugar y la agenda al menos siete (7) días antes de la reunión y compartirá los materiales para la preparación.
- Las reuniones del GRE serán preferentemente presenciales, complementando la asistencia vía conferencia telefónica / Skype.
- Para cada uno de los productos clave de evaluación (TOR, informe inicial, informe de evaluación), los miembros del GRE serán consultados con base a resúmenes informativos suficientemente comprensivos (para TDR e Informe inicial) y el documento completo (para Informe final), siempre preferentemente precedido de una reunión inicial de presentación a cargo del equipo de evaluación. El GRE proporcionará retroalimentación electrónica al Gestor de Evaluación. Para el informe inicial y el informe de Evaluación, el Gestor de Evaluación consolidará todos los comentarios recibidos para retroalimentar el equipo de evaluación y asegurará que estos hayan sido, bien respondidos apropiadamente por el equipo e incorporados en los respectivos informes, bien aportando las razones cuando los comentarios recibidos no hayan sido incorporados.
- Los miembros del GRE serán susceptibles de ser entrevistados por el equipo de evaluación durante la fase preliminar para informar la hoja de ruta de la evaluación en preparación del Informe de inicio, así como parte del trabajo de campo.

Apéndice 5 Siglas

AAP	Rendición de cuentas ante la Población Afectada (en inglés)
CEF	Fondo de Contingencia para Evaluaciones descentralizadas (en inglés)
DEQAS	Sistema para el Aseguramiento de la Calidad de las Evaluaciones Descentralizadas
DSC	Costos Directos de Soporte (en inglés)
EEE	Estrategia de Empoderamiento Económico
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación
GEE	Grupo de Empoderamiento Económico
INTA	Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria
ISC	Incremento de los costos indirectos de soporte (en inglés)
JE	Junta Ejecutiva del PMA
MEFCCA	Ministerio de la Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa
MINED	Ministerio de Educación
MINREX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINSA	Ministerio de Salud
NI-01	Número de referencia del T-ICSP en Nicaragua para 2018
OdE	Oficina de Evaluación
ONGs	Organizaciones no Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OP	Oficina del PMA en el país
OPSR	Operación Regional Prolongada de Socorro y Recuperación
OR	Oficina Regional
P4P	Compras para el progreso
PBIDA	Países de Bajos Ingresos y con Déficit de Alimentos
PIB	producto interno bruto
PLVIH	Personas viviendo con VIH
PMA	Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas
PNDH	Plan Nacional de Desarrollo Humano
PP	Programa de País
PPT	presentación en PowerPoint
RACCN	Región Autónoma de la Costa Caribe Norte
RACCS	Región Autónoma de la Costa Caribe Sur
RP	Revisión Presupuestaria
SINAPRED	Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención a Desastres
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
TDR	Términos de Referencia
T-ICSP	Transitional Interim Country Strategy Plan
UNCT	Equipo de la ONU en el país (UNCT por sus siglas en inglés)
UNDSS	Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana